

Junta Directiva
Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/413-2014

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
56-2014	14-11-2014	DGA- DGT- DOPA- STAFF	

Considerando

- 1- Que a efecto de dar el seguimiento y cumplimiento de las disposiciones normativas que rigen la autorización para participar en Reuniones, Talleres, Seminarios, Grupos de Trabajo, Cursos y Capacitaciones en el exterior, estiman conveniente los Sres. Directores, establecer institucionalmente, los requisitos básicos mínimos de presentación de las solicitudes para esos efectos; mismas que deberán contener la siguiente información: a) Invitación Formal, b) Agenda que se va a desarrollar, c) Objetivos del viaje, d) Relevancia y conveniencia para el país sobre la participación, e) Consecuencias de no participar, f) La posición país que se asumirá, g) Los rubros que se financian para participar y por parte de qué entidad, y finalmente, h) Criterio de aval de la Jefatura Inmediata, razón por lo cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

- 1- Establecer los requisitos mínimos para la presentación de solicitudes de autorización para participar en Reuniones, Talleres, Seminarios, Grupos de Trabajo, Cursos y Capacitaciones en el exterior, para lo cual deberá necesariamente aportarse la siguiente información: a) Invitación Formal, b) Agenda que se va a desarrollar, c) Objetivos del viaje, d) Relevancia y conveniencia para el país sobre la participación, e) Consecuencias de no participar, f) La posición país que se asumirá, g) Los rubros que se financian para participar y por parte de qué entidad, y finalmente, h) Criterio de aval de la Jefatura Inmediata.
- 2- Lo anterior, sin demérito en la obligatoriedad del cumplimiento de las disposiciones contenidas en los Acuerdos AJDIP/041-2011 y AJDIP/356-2012, relativas a la presentación de Informes de Viajes.
- 3- Acuerdo Firme

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal